

11/11/14

ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.

Guayaquil, 3 de Febrero del 2014

SEÑOR
CARLOS ANTONIO ANDRETTA SCHUMACHER
CIUDAD.

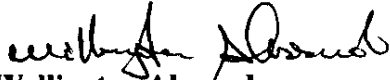
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de socios de la Compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

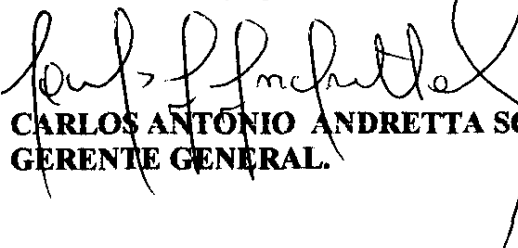
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

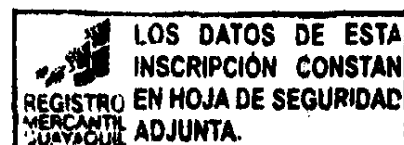
la Compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**, se constituyo mediante escritura publica celebrada ante notario publico Undécimo del cantón Guayaquil Doctor Jorge Pino Vernaza el dia 19 de Marzo del 2004, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 7 de Abril del 2004...

Atentamente,


Wellington Alvarado
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**, para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908915945 Guayaquil, 3 de Febrero del 2014.


CARLOS ANTONIO ANDRETTA SCHUMACHER
GERENTE GENERAL.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.486

FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:12:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ANDRETTA & ASOCIADOS CIA. LTDA. ANDRECO, a favor de CARLOS ANTONIO ANDRETTA SCHUMACHER, de fojas 5.746 a 5.748, Registro de Nombramientos número 1.820.

ORDEN: 5486



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 742639

IMP 10M. 00

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

11 SEP 2014 HORA: 09:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle